



## ANUNCIO

**PUNTUACIÓN DEFINITIVA Y PROPUESTA DE CONTRATACIÓN COMO PERSONAL LABORAL FIJO DEL AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALJARAFFE CORRESPONDIENTE AL PROCESO SELECTIVO MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS DE UNA PLAZA DE TÉCNICO/A MEDIO/A DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMERCIO LOCAL, GRUPO II, NIVEL 5, CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO EXTRAORDINARIA DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, ENMARCADA EN LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DEL AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALJARAFFE Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS**

Por medio del presente, el Tribunal Calificador del proceso selectivo mediante concurso de méritos para la provisión de una plaza de Técnico/a Medio/a de Desarrollo Económico y Comercio Local, Grupo II, Nivel 5, vacante en la plantilla de personal laboral fijo del Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe, correspondiente a la Oferta de Empleo Público Extraordinaria de Estabilización de Empleo Temporal, enmarcada en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, del Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe y sus Organismos Autónomos, hace públicos los siguientes acuerdos:

**Primero.-** Al no haberse presentado alegaciones o reclamaciones a la baremación provisional se hace pública la puntuación definitiva del concurso de méritos:

N.º	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	Servicios prestados desde 01/01/2016 a la fecha del último día de presentación de instancias	Servicios prestados desde 01/01/2006 hasta 31/12/2015	Servicios prestados anteriores a 31/12/2005	TOTAL MÉRITOS
1	RUIZ ESPEJO, FELIPE	***167**	28,8	0	0	28,8
2	BORRERO DOMÍNGUEZ, CINTA ARACELI	***063**	0	0	0	0

**Segundo.-** El Tribunal Calificador acuerda elevar a la Alcaldía-Presidencia, de conformidad con la base 11.9 de la convocatoria, la siguiente propuesta de contratación como personal laboral fijo a:

N.º	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	RUIZ ESPEJO, FELIPE	***167**

**Tercero.-** La persona aspirante propuesta deberá aportar ante la Corporación, dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, la documentación contenida en la Base 6.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Mairena del Aljarafe, a la fecha de la firma electrónica.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación	BkCI9Fy+1DM1guHOL7W3og==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Auxiliadora Sanz Amores	Firmado	19/12/2023 13:00:43
	Maria De La Palma Fernandez Espejo	Firmado	19/12/2023 12:02:11
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/BkCI9Fy+1DM1guHOL7W3og==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/BkCI9Fy+1DM1guHOL7W3og==</a>		

